



CIRCULAR AYUDAS FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF – 2023

Ayudas a jugadores amateurs senior por asistencia a campeonatos y clasificación año 2023

Zaragoza, 21 de mayo de 2023

La Federación Aragonesa dota para la temporada 2023 de una partida presupuestaria para jugadores amateurs senior de 1.250,00 € y que reúnan las condiciones que se detallan en los requisitos de esta circular. Las ayudas tienen como objeto ayudar a sufragar parte de los gastos ocasionados por la asistencia a campeonatos que la Federación Aragonesa determine.

REQUISITOS

- ✓ Tener licencia en vigor por la Federación Aragonesa de Golf
- ✓ Entregar todas las tarjetas de la competición y no ser descalificado
- ✓ No retirarse en ninguna jornada salvo con justificación médica
- ✓ Comunicar a la Federación con antelación el torneo a disputar y enviar a la Federación una fotografía y una pequeña reseña del mismo a comunicacion@aragongolf.com
- ✓ No haber sido sancionado por la Federación Aragonesa de Golf por algún comité de la Real Federación Española de Golf
- ✓ Presentar solicitud de subvención a la Federación Aragonesa de Golf en el plazo de 15 días una vez finalizada la competición en la que se haya participado, salvo que la prueba se haya disputado con anterioridad a la publicación de la circular. Se detallará el nombre del campeonato en el que se ha participado, así como el puesto obtenido en dicho campeonato
- ✓ No recibir otras ayudas o subvenciones por la Real Federación Española de Golf o estamentos superiores
- ✓ Participar en todos los campeonatos de la Federación Aragonesa de golf de su categoría, incluidos: clinics, concentraciones y actividades de promoción en las que sea convocada, salvo causa justificada (enfermedad, campeonatos, puntuables etc....)

El incumplimiento de estos requisitos implicará la retirada de subvenciones, a partir de la fecha del incumplimiento.

Estas ayudas están destinadas a jugadores aficionados masculinos, que cumplan entre 50 o mas años en 2023



CUANTÍA DE LAS SUBVENCIONES

La Subvenciones para los jugadores, consistirán en una cuantía económica para cubrir los gastos ocasionados por la participación en campeonatos de:

-300€ por competición (ver cuadros adjuntos)

El jugador deberá aportar detalle y justificantes de los gastos ocasionados tal y como se especifique por parte de la Federación Aragonesa

Estas subvenciones podrán ser incrementadas, para aquellos jugadores que queden clasificados entre los puestos primero a décimo, en las siguientes cuantías:

1°	Clasificado	300 €
2° a 5°	Clasificado	200 €
6° a 10°	Clasificado	150 €

NOTA. - Las subvenciones por clasificación, se otorgarán en todas las pruebas subvencionables sin límite de número de pruebas o concurrencia con otras ayudas de RFEG, FAG o estamento superior. Los cobros de las mismas vendrán contra justificantes de formación o gastos de viaje ocasionados.

Debido a que el presupuesto es limitado, la Federación se reserva el derecho a no conceder más subvenciones por este motivo.



PRUEBAS SUBVENCIONABLES

Serán pruebas subvencionables los campeonatos que a continuación se detallan. Si la Federación Aragonesa organizase desplazamiento la subvención quedaría cancelada.

RANKING NACIONAL SENIOR MASCULINO

Fecha	Campeonato	Sede
22-26 de Febrero de 2023	Campeonato Internacional de España Senior Masculino	C.G. Montecastillo
25 y 26 de Marzo de 2023	II Puntuable Nacional Senior Masculino, Trofeos C.T.A.M. Campeonato Dobles & Individual de España Senior	C.G. El Bosque (Valencia)
17-21 de Mayo de 2023	Masculino	R.C.G. Pedreña
24 y 25 de junio de 2023	II Puntuable Nacional Senior Masculino del Mediterraneo	C.G. Terramar

RANKING NACIONAL SENIOR FEMENINO

Fecha	Campeonato	Sede
7 - 11 de marzo	Campeonato Internacional de España Individual Senior	CG La Sella
12 - 14 de mayo	Gran Premio Senior Femenino	CG La Valmuza
2 - 4 de junio	Campeonato Nacional Individual de España Senior	Lauro Golf

Nota: Cualquier cambio en las pruebas puntuables, fechas u otro motivo por parte de la RFEG, relativo al Ranking Nacional Senior masculino y/o al Ranking Nacional Senior Femenino sera tenido en cuenta en la aplicación de esta circular.

Fdo. Julio Beltrán Fernández

Secretario

Federación Aragonesa de Golf



AYUDAS A JUGADORES AMATERS - 2023

Nombre: _____
Apellidos: _____
DNI: _____
Licencia Federado: _____
Telf. Contacto: _____
Cuenta Bancaria: _____

Solicita:

La ayuda a Jugadores amateurs que la Federación Aragonesa de Golf, por la participación en la prueba:

Prueba: _____
Fechas: ____ / ____ / ____
Lugar: _____
Posición: _____
Importe: _____

Adjunto la documentación solicitada:

- Tarjetas o listado de participación en la prueba
- Detalle y justificantes de los gastos ocasionados
- Fotografías o reseña de la participación
- Otros:

Sello aceptación (Federación)	Fecha y firma del solicitante

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

Calle Peine del Viento s/n, 50.022 – Zaragoza - www.aragongolf.com